



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., doce (12) de mayo de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 019 2018 00506 00**

Inicio audiencia: 10:17 am del 12 de mayo de 2022

Fecha final Audiencia: 10:35 am del 12 de mayo de 2022

Demandante: Arnoldo Acosta Varón

Demandada: Aguas de Bogotá y otras.

INTERVINIENTES:

Juez

Demandante

Demandadas

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica la demandante, los representantes legales de las demandadas, así como los apoderados de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: Se propone la excepción previa denominada falta de competencia por no agotamiento de la reclamación administrativa. El Despacho declara probada la excepción previa propuesta, respecto de, la Unidad administrativa Especial de Servicios Públicos y la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, como consecuencia de lo anterior, se ordena la terminación del proceso respecto de estas dos (2) entidades, sin condena en costas. La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

Nota en instalación: Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes. De oficio se decreta el interrogatorio de parte del demandante.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **LUNES OCHO (8) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

El secretario

JORGE AUGUSTO GÓMEZ HERRERA

Firmas escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

Se adjunta enlace con la grabación de la audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 19 2018 00506 00 DE ARNOLDO ACOSTA
VARON CONTRA ALCALDIA MAYOR – UAESP – ACUEDUCTO DE BOGOTÁ-20220512_101704-
Grabación de la reunión.mp4](#)